



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 27

Santiago, 18 de marzo de 2016

Señor
Alejandro Zapata E.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud derivada al Banco Central de Chile con fecha 7 de marzo de 2016, por Oficio N° 481 de la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se solicita información sobre la normativa histórica del Banco Central de Chile referida a las cuentas de ahorro a plazo.

Sobre el particular, se le adjunta un archivo que incluye en forma cronológica todas las modificaciones efectuadas a la normativa consultada, Capítulo III.E.1 del Compendio de Normas Financieras desde el año 1979 hasta lo vigente a la fecha.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información